



MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

## ACTA DE POSTERGACION

Licitacion: **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD-REFERÉNDUM”**

**ID: 478184**

En la ciudad de Caazapá, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del 15 de diciembre del 2025, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Caazapá, se da inicio al Acto de Apertura de la Licitacion de Menor Cuantía Nacional: **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD-REFERÉNDUM” - ID: 478184**, con la presencia del Funcionario: Lic. Oscar Dario Reyes Brizuela, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Caazapá.

Que en el acto previsto, **no se ha recibido ninguna oferta**, y, conforme lo establecido en la **Ley N° 7021/2022 en su Art. 50 – Presentacion y apertura de Ofertas – Parrafo 7:** *“...Si vencido el plazo para la presentacion de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el minimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentacion de la presente ley”*, y en en la **Resolucion DNCP N° 230/2025 en su Art. 59 – Postergacion de Apertura:** *“La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (02) oportunidades.... La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron”*.

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de POSTERGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, considerando que no se ha recibido ninguna oferta.

Se da por terminado el acto, siendo las 09:50 hs, firmado el documento en prueba de conformidad.



**C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA**  
Encargado de U.O.C.